OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29 - 2022			
	INVERSIONES GUERFOR S.A.S		
	[redacted]	[redacted]	[redacted]
VISITA TÉCNICA	X		
a) **FICHAS TÉCNICAS:** Para cada uno de los elementos ofertados se deberá aportar la ficha técnica del fabricante que respalda el mobiliario ofertado.	X		**SE PRESENTÓ FICHA TÉCNICA , SUBSANANDO 16 DE LOS 19 ELEMENTOS**
b) **FABRICACIÓN:** El oferente deberá anexar certificación de fabricación que no deberá ser anterior a la vigencia 2020.		X	**NO SE PRESENTÓ SUBSANACIÓN**
c) **Carta firmada** por el Representante Legal que garantice: Que el mobiliario cumple con las características y especificaciones técnicas requeridas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E		X	**NO SE PRESENTÓ SUBSANACIÓN**
d) **Certificación emitida por el fabricante** donde garantice que está en capacidad para suministrar los insumos, partes, repuestos y el servicio de mantenimiento durante cinco (5) años, como mínimo o durante la vida útil del mobiliario si es inferior.		X	**NO SE PRESENTÓ SUBSANACIÓN**
e) **Carta de autorización y/o representación del fabricante:** el proponente deberá indicar claramente en la oferta si es fabricante o si se trata de un distribuidor y/o representante debidamente autorizado.		X	**NO SE PRESENTÓ SUBSANACIÓN**

EL OFERENTE INVERSIONES GUEFOR S.A.S: Una vez revisada y evaluada la Documentación entregada por el oferente; se realiza la evaluación de esta así:
El oferente presentó ficha tecnica, cumpliendo con las especificaciones requeridas de 16 items de los 19 solicitados , y asistió a la visita tecnica requerida, la ficha técnica no cumplió con los requerimientos de los siguientes elementos, así:

POLTORNA RECLINABLE
ESCRITORIO MODULAR
BANCA VESTIER

Sin embargo, no se subsanan los demás requerimientos solicitados. en presente documento.

YASSER KALIL PERDOMO
COORDINADOR PROYECTO KENNEDY

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29 - 2022

[illegible]	[illegible]		[illegible]
[illegible] LOQUE	[illegible]	[illegible]	[illegible]
ESTANTERIA - ENTREPAÑOS PLASTICA	X		Se presenta ficha tecnica.
CLOSET	X		Se presenta ficha tecnica.
CANECAS 80 LITROS PUNTO ECOLÓGICO (BLANCA, NEGRA, ROJA)	X		Se presenta ficha tecnica.
LOCKERS X9	X		Se presenta ficha tecnica.
[illegible]		X	[illegible]
SOFA 3 PUESTOS	X		Se presenta ficha tecnica.
POLTRONA FIJA	X		Se presenta ficha tecnica.
ESCRITORIO CONSULTORIO	X		Se presenta ficha tecnica.
[illegible]		X	[illegible]
MESA TIPO BARRA	X		Se presenta ficha tecnica.
COMPRESERO	X		Se presenta ficha tecnica.
[illegible]		X	[illegible]
SILLA INTERLOCUTORA	X		Se presenta ficha tecnica.
SILLA PLASTICA	X		Se presenta ficha tecnica.
SILLA RODACHIN	X		Se presenta ficha tecnica.
SILLA RODACHIN PRESIDENCIAL	X		Se presenta ficha tecnica.
TANDEM 3 PUESTOS	X		Se presenta ficha tecnica.
TANDEM 4 PUESTOS	X		Se presenta ficha tecnica.
GABINETE	X		Se presenta ficha tecnica.

YASSER KALIL PERDOMO
COORDINADOR PROYECTO KENNEDY

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
ELEMENTO:	**ESTANTERIA - ENTREPAÑOS PLASTICA**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	**1.1.1 Dimensiones 89.2cm (Largo) x 50.8cm (Ancho) x 190 (Alto)**	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Material: Polipropileno resistente al óxido, abolladuras y virutas	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Estantes reforzados de acero	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Estantes con labio perimetral	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Peso soporte aproximado por entrepaño 70 Kgs	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.6 Postes en aluminio	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	**3.1.1. Garantía un (1) año.**	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los un (1) año siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de dotación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de dotación. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**CLOSET**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACIÓN**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1 Dimensiones Ancho 90 centímetros, Profundo 50 centímetros Alto 200 centímetros	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2 3 Puertas abatibles, 2 cajones con correderas metálicas uno de ellos con cerradura, 1 tubo de colgar, 3 entrepaños y 2 espacios inferiores para zapatero.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Capacidad resistencia 50Kg	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1 Condiciones del	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ACOTACIONES	INVITACIONES MEJORADAS			INVITACIONES ANTERIORES		
servicio	no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de dotación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de dotación. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**CANECAS 80 LITROS PUNTO ECOLÓGICO (BLANCA, NEGRA, ROJA)**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. En material plástico de alta resistencia con características ligero, ergonómico y maleable que garantice comodidad e higiene.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Sistema para ajustar la bolsa en el borde superior del contenedor.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Esquinas redondeadas y superficie lisa que facilite la limpieza y evite la concentración de moho y suciedad.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
	1.1.4. La tapas es de acción manual, una vez están cerradas cubren los desechos, evitando malos olores en la zona de influencia.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Dimensiones 61 cms (Largo) 52.5 cms (Ancho) 60 cms (Alto) con tolerancia de +/- 5 cms, garantizando en todo momento el volumen requerido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año (por defectos de fábrica).	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada caneca en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos de las canecas y que sea reportado por el supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mismo respectivo por uno igual o mejor, sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo de 3 días.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos, referente a reemplazo de pedales que salgan en mal estado o defectuosos. Sin costo alguno para la Subred cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación de la caneca por parte del personal que lo opere.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred, para verificación de ubicación y dimensiones de las canecas solicitadas.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**LOCKERS X9 CASILLEROS**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Elaborado en lámina Cold Rolle (Calibre 20 +-2) Dimensiones: por compartimento alto: 55.2 cm x ancho: 29 cm x fondo: 30 cm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Puerta: sistema de pin 3/16"	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Manija: en tubo de 3/8 metálica	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Cerradura: porta candado en platina de 1/8" x 3/4"	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Con 1 puerta de hoja para colocación de candado	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.6 Pintura en un solo color.50 cms.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LÁ DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
3.1. Condiciones del servicio	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores caracteristicas, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES [illegible]	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	POLTORNA RECLINABLE	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		OBSERVACIONES	SUBSANACION	SUBSANACION CORREGIDA SI/NO
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Poltrona reclinable que permite 3 posiciones		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.2. Estructura interna metálica		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.3. Sistema mecánico		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.4. Soporte del asiento reforzado con resorte		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.5. Dimensiones: Alto sentadera: 41 cm. Ancho: 60cm, Fondo sentadera: 41cm		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.6. Rodachinas de dos pulgadas (2") con sistema de bloqueo		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022
	satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	NO CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario. cuando sea necesario, sin costo alguno.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.5. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.6. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.6.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
	3.6.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NÉCESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
	actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	NO CUMPLE	[illegible]		
ELEMENTO:	**SOFA 3 PUESTOS**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	**1.1.1. Estructura interna metálica**	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Espuma asiento y espaldar. Poliuretano inyectado alta densidad	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Asiento tapizado con terminación en tela sintética de alta resistencia para desinfección	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.9 Dimensiones. Ancho: 87 Largo: 170 Profundidad:82	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.10 El material debe ser resistente a los componentes químicos de los productos de limpieza	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	**3.1.1. Garantía un (1) año.**	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**POLTRONA FIJA**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Poltrona fija	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Estructura interna metálica	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Recubierto con espuma de Alta densidad	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Patas tipo nivelador en acero inoxidable que facilitan su limpieza	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Dimensiones. Ancho:90cm Alto:78cm Profundo:79cm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
3.1. Condiciones del servicio	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]			[illegible]		
ELEMENTO:	**ESCRITORIO CONSULTORIO**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	**1.1.1. Escritorio rectangular Ancho:120 Alto:73 Profundo:60**	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. En laminado de alta presión - Cold Rolled	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Canal para el cableado	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Acabado en formica y elaborado en madera aglomerado de 30mm de espesor	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Estructura: Vigas en tubo cromado cuadrado 1 1/2" calibre 18. Ensamble por medio de tornillos socket y spax. Base)	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	1.1.6. Archivador metálico 60x60x70, con un cajón para archivo mínimo de 30 cms de alto y dos cajones de 20 cms de alto, sistema de correderas telescópicas aceradas, chapa de seguridad con pintura electrostática (tolerancia +\- 5 cms)	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	**3.1.1. Garantía un (1) año.**	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del Servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	**CUMPLE**	**Requerimiento cumple en la ficha técnica**		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. MANTENIMIENTO PREVENTIVO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo tres (3) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los elementos de mobiliario. El cronograma de mantenimiento del mobiliario será suministrado en el momento de la entrega a la Subred asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los elementos de mobiliario durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro e instalación de repuestos sin costo alguno para la Subred cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.5. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.6. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.6.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.6.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**ESCRITORIO MODULAR**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Tableros melaminimos de 18mm de espesor para mayor resistencia. Fondo almacenamiento de 5,5mm de espesor		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.2. Bordes Terminados con canto PVC rígido de 2mm de espesor termofundido para aumentar la durabilidad del accabado.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.3. Canal para el cableado.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.4. Dimensiones Largo 140 cm X Fondo 130 cm Xalto 73 cm		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022
	1.1.4. Dimensiones: Largo 140 cm X Fondo 100 cm Xalto 75 cm.	X	NO CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
	1.1.5. Entrepaños. 1 Interior / 1 exterior ajustables en altura.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
	1.1.6. Puerta Archivador 1 batientecon bisagras clip On Diametro 35 mm con cierrre suave para evitar golpes.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del Servicio por el tiempo que tome su reparación.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA
		X	NO CUMPLE	
3.3. MANTENIMIENTO	El oferente garantiza que, durante el periodo de duración de la garantía, realizará como mínimo tres (3) mantenimientos preventivos al año a cada uno de los elementos de mobiliario. El cronograma de mantenimiento del		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022		
PREVENTIVO	mobiliario será suministrado en el momento de la entrega a la Subred asignada del mismo y se remitirá copia a la supervisión del contrato.	X	NO CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
3.4. MANTENIMIENTO CORRECTIVO	El oferente garantiza que realizará los mantenimientos correctivos necesarios a los elementos de mobiliario durante el tiempo que dure la garantía, dicho mantenimiento incluirá el suministro e instalación de repuestos sin costo alguno para la Subred cuando los daños sean ocasionados por causas diferentes a la mala operación del equipo por parte del personal asistencial que opere dicho equipo.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
3.5. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
3.6. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.6.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
	3.6.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.		CUMPLE	NO SE ANEXÓ FICHA TÉCNICA		
		X	NO CUMPLE			
ELEMENTO:	MESA TIPO BARRA	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		OBSERVACIONES	SUBSANACION	SUBSANACION CORREGIDA SI / NO
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Mesa base revestimiento formica color madera	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Estructura metálica con pintura electroestática	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Estructura tubular metálica dé 1" con doble refuerzo en 4 pedestales laterales	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Protegida con refuerzos laterales	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Cuatro topes caucho por cada apoyo	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.6. Dimensión largo: 51 Cm Ancho: 91 Cm Alto: 105 Cm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ACOTACIONES	INVITACIONES COTIZADORAS			INVITACION A COTIZAR No. 1 2022		
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del Servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**COMPRESERO**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	**1.1.1. Estructura Coll Rolled**	X	**CUMPLE**	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. 3 patas en su perímetro	X	**CUMPLE**	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. 3 ruedas 2" plásticas	X	**CUMPLE**	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Diámetro 60Cm Altura 90Cm	X	**CUMPLE**	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ACOTACIONES 2022	INVERSIONES QUIROFANOS SAS			INVITACION A COTIZAR IC-345-2022		
	1.1.Estructura en acero inoxidable	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.6 Bolsa en tela para el carro	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022		
POST-VENTA						
	costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de dotación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de dotación. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**BANCA VESTIER**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Elaborado en lámina Cold Rolle (Calibre 20 +-2)	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Cubierta fabricada en madera aglomerada de 19 mm de espesor acabado laminado plástico color teka mate .para fácil limpieza y desinfección	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Estructura. fabricada en tubo cuadrado de 1 1/4" acero al carbón calibre 18.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Regatón. cuadrado ciego fijo de goma en color negro.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Pintura en polvo micro pulverizada aplicada electrostáticamente y horneada color BEIGE.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5 Dimensiones: Alto: 045 cms, Ancho: 035cms, Largo: 100cms.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.		CUMPLE	No se encotró en LA FICHA TECNICA ESTE requerimiento		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que		CUMPLE	No se encotró en LA FICHA TECNICA ESTE		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022		
servicio	no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	NO CUMPLE	requerimiento		
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		CUMPLE	No se encotró en LA FICHA TECNICA ESTE requerimiento		
		X	NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

ELEMENTO:	SILLA INTERLOCUTORA	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		OBSERVACIONES	SUBSANACION	SUBSANACION CORREGIDA SI / NO
	1.1.1. Estructura metálica		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.2. Asiento interno. Madera laminada contrachapada.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.3. Espuma asiento. Poliuretano inyectado, densidad entre 50 a 55		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022		
CONDICIONES GENERALES	1.1.3. Espuma asiento: Poliuretano inyectado, densidad entre 50 a 55.	X	NO CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
	1.1.4. Mecanismo. Synchron simple con bloqueo en una posición.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.5. Asiento tapizado con terminación en material sintético de alta resistencia para desinfección		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.6 Espaldar. Malla auto portante en poliéster.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.7 Estructura espaldar. Nylon con refuerzo de fibra de vidrio		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.8 Rodachines 60mm		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	1.1.9 Ancho:60 Alto :Altura base Min: 44 Max: Profundo:60		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
CONDICIONES DEL SERVICIO	3.1.1. Garantía un (1) año.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO 29-2022	INVERSIONES GUEFOR S.A.S	5		INVITACIÓN A COTIZAR IC-345-2022		
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
3.5. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
3.6. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.6.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
	3.6.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.		CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
		X	NO CUMPLE			
ELEMENTO:	SILLA PLASTICA	REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		OBSERVACIONES	SUBSANACION	SUBSANACION CORREGIDA SI / NO
	1.1.1. Silla con brazos, material liviano y resistente al agua.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Estructura interna metálica	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ACOTO2 2022	INVERSIONES QUEVEDAS			INVERSIONES QUEVEDAS		
1. 1. Condiciones generales	[illegible]		NO CUMPLE	[illegible]		
	1.1.5. Dimensiones: Alto espaldar 37 x 43 cm.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	40x40 Cm Medidas del Asiento	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ADJUNTO 2 [illegible]	INVERSIONES OLIVEROS SAS	[illegible]		INVITACION No. COT-ARTICULO 2 [illegible]		
POST-VENTA	mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.		NO CUMPLE	Requerimiento cumplió en la ficha técnica		
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**SILLA RODACHIN**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Estructura metálica	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Asiento interno. Madera laminada contrachapada.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Espuma asiento. Poliuretano inyectado, densidad entre 50 a 55.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Mecanismo. Synchron simple con bloqueo en una posición.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Asiento tapizado con terminación en material sintético de alta resistencia para desinfección	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.6 Espaldar. Malla auto portante en poliéster.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.7 Estructura espaldar. Nylon con refuerzo de fibra de vidrio	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.8 Rodachines 60mm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.9 Ancho:60 Alto :Altura base Min: 44 Max: Profundo:60	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

AGOSTO/2022	INVITACIONES COTIZADORAS			INVITACION A COTIZAR AGOSTO/2022		
3.5. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.6. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.6.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.6.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**SILLA RODACHIN PRESIDENCIAL**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Estructura metálica	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Asiento y respaldo tapizado sobre material sintético con espuma de alta densidad	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Espuma asiento. Poliuretano inyectado, densidad entre 50 a 55.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Asiento en lamina cold rolled	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5. Fabricación estructura Tubería de 1 1/2 calibre 16 -	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.6 Espaldar. Sistema basculante	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.7 Rodachinas de 60 mm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.9 Mecanismo. sistema neumático a gas con graduación entre 46 y 56 cm de altura.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores caracteristicas, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.5. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante los cinco (5) años siguientes al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.6.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
3.6. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.		NO CUMPLE	[illegible]		
	3.6.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**TANDEM 3 PUESTOS**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1 Dimensiones Altura x Ancho: 78 cm x 183 cm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2 Material Acero cromado	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Puestos, Patas en media luna en tubo elíptico de 62×31 mm CAL 16 pulgadas, Pintado con pintura electrostática anticorrosiva, Viga rectangular de 7/8 CAL 18 pulgadas	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Niveladores en aluminio con superficie de contacto con el suelo en caucho	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		
	[illegible] requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		NO CUMPLE	[illegible]		
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de dotación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de dotación. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**TANDEM 4 PUESTOS**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1 Dimensiones Altura 77 cm, Ancho 240 cm, Fondo 63 cm	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2 Material Acero cromado	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Puestos, Patas en media luna en tubo elíptico de 62×31 mm CAL 16 pulgadas, Pintado con pintura electrostática anticorrosiva, Viga rectangular de 7/8 CAL 18 pulgadas	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Niveladores en aluminio con superficie de contacto con el suelo en caucho	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ACOTACIONES	INVERSIONES SOLUCIONES			INVITACION COTIZACION 345/2022		
3.1. Condiciones del servicio	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores caracteristicas, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

[illegible]	[illegible]			[illegible]		
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	[illegible] que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de dotación.		NO CUMPLE	[illegible]		
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de dotación. cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
ELEMENTO:	**GABINETE**	**REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**		**OBSERVACIONES**	**SUBSANACION**	**SUBSANACION CORREGIDA SI / NO**
1. 1. Condiciones generales	1.1.1. Gabinete de dos cuerpos	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.2. Construido en en lámina cold rolled calibre 24 cubierta en pintura electrostática	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.3. Parte superior con puerta porta vidrio	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.4. Gavetas con manijas	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.5- Bodega superior con dos (2) entrepaños móviles en vidrio, y chapa de seguridad.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.6. Alacena inferior en lamina	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.7. Dimensiones Alto: 90cm. Ancho: 60cm Fondo: 90cm.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	1.1.8. acabado en Pintura Polvo Electrostática	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.1. Condiciones del	3.1.1. Garantía un (1) año.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.2. El oferente garantiza que la garantía iniciará desde la fecha de siguiente a la entrega a satisfacción de cada elemento de mobiliario en las instalaciones definidas por la Subred, acción que será realizada por el oferente en presencia del personal que sea designado por cada una de las Unidades de servicios de salud (USS) de la Subred a la que va dirigido.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.1.3. El oferente garantiza que en caso de presentarse un evento adverso atribuible a fallas y o desperfectos del mobiliario y que sea reportado supervisor del contrato y verificado por parte del oferente, se compromete a realizar el cambio del mobiliario respectivo por uno igual o mejor sin ningún costo adicional, en un tiempo acordado con el supervisor del contrato que	X	CUMPLE	[illegible]		

OBJETO: Proceso IC-345-2022 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, NECESARIO PARA LA DOTACIÓN DE LA TORRE URGENCIAS DE LA UNIDAD DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD KENNEDY QUE HACE PARTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 3015780 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD"

ADQUISICIÓN 2022	INVERSIONES QUIJORSAS			INVITACIÓN ACOMPAÑO 2022		
servicio	no deberá superar los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha del evento. Se exceptúan los casos de mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.		NO CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
	3.1.4. El oferente garantiza que en los casos en que los daños en los bienes se deban a causas diferentes a la mala operación por parte del operario, el oferente soportara el servicio con un bien de iguales o mejores características, durante el tiempo que tome su reparación y entrega a satisfacción. Se exceptúan los casos de daños en el mobiliario que requieran preinstalación, los cuales no serán sustituidos, pero de igual forma la empresa contratista deberá generar acciones para garantizar la continuidad en la prestación del servicio por el tiempo que tome su reparación.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.2. TIEMPO DE RESPUESTA	El oferente garantiza que durante la garantía, el tiempo de respuesta a los requerimientos realizados por la unidad de servicios de salud y/o el supervisor del contrato, será de máximo 5 horas y se debe contar con disponibilidad para la prestación del servicio de mantenimiento las 24 horas del día, los siete días de la semana, para lo cual en el momento de la entrega del mobiliario en el punto autorizado, se hará entrega de información tal como, nombre de contacto, dirección y Número telefónico.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.3. TIEMPO DE SOPORTE POST-VENTA	El oferente garantiza que brindará respaldo postventa mínimo durante un (1) año siguiente al vencimiento de la garantía ofrecida, en relación con el mantenimiento preventivo, correctivo y suministro de repuestos, cuyos costos serían asumidos por la Subred, inmediatamente vencido el periodo de garantía contractual.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
3.4. COMPONENTES ADICIONALES DE INSTALACIÓN	3.4.1. El oferente está obligado a realizar una visita previa a las instalaciones de la Subred previo a la fabricación de los elementos para verificación de medidas, por cuanto se hace responsable sin costo adicional por los ajustes que se requieran para la puesta en funcionamiento de los elementos de mobiliario.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			
	3.4.2. Previo al cierre del proceso el oferente debe ejecutar visita de chequeo a todas las USS asignadas, para garantizar la realización de todas las actividades de preinstalación, instalación y puesta en marcha de los elementos de mobiliario cuando sea necesario, sin costo alguno.	X	CUMPLE	Requerimiento cumple en la ficha técnica		
			NO CUMPLE			

YASSER KALIL PERDOMO
COORDINADOR PROYECTO KENNEDY